

INFORMATIVO 1° ENTREGA DE CANASTAS JUNAEB

Estimados padres y apoderados:

Esperando que usted y su familia se encuentren bien, de acuerdo a instrucciones del MINEDUC informamos a ustedes los Beneficiarios de la 1° Canasta de Alimentos JUNAEB 2021 y junto con ello los horarios de entrega:

HORARIOS ENTREGA CANASTAS DE ALIMENTOS JUNAEB:

Jueves 11 de Marzo de 2021	
Horario	Cursos
14.00 a 15.30 hrs.	1° y 2° Básicos 7° y 8° Básicos
15.30 a 17.00 hrs.	3° y 4° Básicos 1° y 2° Medios
17.00 a 18.00 hrs.	5° y 6° Básicos 3° y 4° Medios
El ingreso al establecimiento será por calle UNIÓN FERROVIARIA	
La entrega se realizará en el COMEDOR DE E. BÁSICA	

- 1- Se distribuirán canastas de alimentos **SÓLO** para los estudiantes favorecidos del Programa de Alimentación Escolar, que postularon dentro de los plazos establecidos (05 de marzo), la Nómina de los Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar 2021 están disponibles en la página web del establecimiento.
- 2- Solicitamos respetar las nóminas, **NO se entregarán canastas a aquellos estudiantes que no aparezcan** señalados en la Nómina Oficial. Asimismo, **NO se atenderá público para apelar** a este beneficio.
- 3- Las canastas podrán ser retiradas por apoderados titulares, estudiantes secundarios y/o tutores, para esto se requiere asistir con cédula de identidad a fin de verificar y registrar los datos en planilla de control de entrega.
- 4- Se solicita seguir las indicaciones de quienes estén a cargo del proceso, resguardando el distanciamiento requerido y procedimientos de entrega de la canasta.
- 5- El **USO DE MASCARILLA** es **OBLIGATORIO** para todas personas que asistan al establecimiento y **NO se atenderá** bajo ninguna circunstancia a quien no posea dicho implemento.

- 6- Si usted presenta síntomas asociados al Covid-19 o está a la espera del resultado del examen PCR, le solicitamos **NO ASISTIR** y designar a un familiar o persona de confianza que realice el retiro de la(s) canasta(s). Esta información debe ser comunicada a su profesor(a) jefe(a), Paradocente del Nivel y Encargada de Salud del Escolar lperez@secst.cl.
- 7- El establecimiento atenderá **SOLO** para hacer entrega de la canasta de alimentos y no para otras instancias o trámites.
- 8- Respecto de las canastas señalar que contienen distintos alimentos que equivalen al desayuno y almuerzo de cada estudiante. De acuerdo a lo autorizado por Junaeb y debido a las diferencias de disponibilidad de alimentos en cada región, los productos pueden ser reemplazados por otros nutricionalmente equivalentes, a continuación se indica el detalle:

SERVICIO	PRODUCTO	GRAMAJE 15 DÍAS
Desayuno	Formula láctea o leche o leche tetra en formato de 200 cc	420 g mín. o 15 unid de 200 cc
	Avena o granola o harina o barras de cereal	450 g mín.
	Huevo	6 unid min
Almuerzo	Verduras	1500 g min
	Carne ave o cerdo pouch o congelado o atún filete pouch o enlatado o jurel enlatado	600 g min
	Legumbre seca	800 g min
	Fideos o Arroz	200 g min/900 g min
	Fruta fresca o Fruta en conserva o Puré de fruta	1500 g min

(Fuente: www.junaeb.cl)

- 9- Si usted retira más de una canasta de alimentos se sugiere traer un bolso grande o carro verdulero para un traslado fácil; así como también un envase/frasco para los huevos.
- 10- Las canastas que **no sean retiradas** en los días y plazos establecidos **serán reasignadas** otros estudiantes, ya que contiene perecibles que pueden descomponerse. Las reasignaciones serán determinados por el establecimiento considerando la vulnerabilidad socioeconómica del hogar.

Por último, invitamos a toda la Comunidad Educativa a seguir orando por nuestro país y el mundo entero para que el Señor nos ayude a salir prontamente de esta crisis sanitaria y económica.

NATALIA F. VENEGAS SAAVEDRA
Asistente Social y Encargada PAE